

# HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

12



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1971

24. Sobre desafuero de un criado del coronel Montero.
25. Sobre desafuero del subteniente Luis Zambrano.

Caja R.Mil/44 1850 (3)

Exp.

1. Fondo de exentos de la Guardia Nacional.
2. Fondo de exentos de la Guardia Nacional.
3. Fondo de exentos de la Guardia Nacional.

Caja R.Mil/45 1850 (4)

Exp.

1. Organización de la Guardia Nacional, Infantería.

2. Organización de la Guardia Nacional Sedentaria. Caballería.
3. Organización de la Guardia Móvil. De las tres armas.
4. Ternas de plana mayor, de los cuerpos de Guardia Móvil Sedentaria.
5. Batallón de Guardia Móvil. Coronel Felipe Sepúlveda.
6. Jurados de Guardia Nacional.
7. Estados de fuerzas y armamentos de la Guardia Nacional.

Caja R.Mil/46 1850 (5)

Exp.

1. Fondo de exentos de la Guardia Nacional, de los pueblos del estado.

## ¿SEFARDITAS EN EL NUEVO REINO DE LEÓN?

EUGENIO DEL HOYO  
Instituto Tecnológico  
de Monterrey

EN UNA *Historia del Nuevo Reino de León, Siglos XVI y XVII*, escrita por el autor de este pequeño ensayo, y que actualmente está en prensa y próxima a aparecer, hicimos una amplia investigación sobre el tan controvertido tema de la "Judería en Monterrey" en el siglo XVI, investigación que arrojó datos muy interesantes e inesperados para nosotros: de un total de 259 personas que logramos registrar como pobladores o estantes en el Nuevo Reino de León en la época de Luis Carvajal y de la Cueva, conjeturamos que 177 de ellas eran de ascendencia judeo-portuguesa, lo que da un porcentaje del 68.3%. En otras palabras, los datos que proporciona esta investigación, nos llevan a concluir que en la segunda mitad del siglo XVI, penetraron al noreste de la Nueva España gran número de sefarditas; que en ellos se apoyó Luis Carvajal y de la Cueva en su intento de fundar un "Nuevo Reino de León" —hemos podido demostrar que él y casi todos ellos provenían de la "Raya de Portugal", frontera entre el "Viejo Reino de León", en España, y la provincia de Traz-os-Montes, en Portugal—; muchos de estos sefarditas se avecindaron en tierras de Nuevo León y Coahuila y de ellos —a través de un complejo mestizaje— descende un alto porcentaje de la población actual originaria de dicha región; se observa, además, que todos estos colonos de origen sefardí estaban muy unidos, formando clanes o, cuando menos, grupos familiares de gran cohesión, dentro de los cuales había una clara tendencia endogámica, con matrimonios entre parientes muy cercanos; así llegaron a formar una comunidad muy cerrada, de carácter aristocrático, de la cual salían lo mismo los funcionarios públicos que los jefes militares, los encomenderos que los comerciantes, y a la que pertenecían las gentes de mayor significación social y económica; y que impulsó su tónica a la vida de la región y aun a la política de los primeros

gobernadores del Nuevo Reino de León. Lo que consideramos una mera fantasía, una pobre creación novelesca sin apoyo documental ninguno, es la "Judería en Monterrey", con su sinagoga y sus ritos públicos, que tan minuciosamente describen Charles K. Landis, David Alberto Cossío y Vito Alessio Robles, quienes, con gran ligereza, hablan específicamente de Monterrey, como si esta ciudad hubiese sido el único sitio de la Nueva España con población sefardita, cosa falsa, ya que éstos se encontraban repartidos por todo el virreinato. ¿Por qué don Vito no escribió sobre la "Judería en Saltillo", o la "Judería de Pachuca" o la de la ciudad de México, como lo hizo sobre la "judería en Monterrey"? El ilustre historiador saltillense llega a decir que "los contados habitantes de Saltillo (se retraían) de cualquier comercio con aquéllos (los habitantes de Monterrey) señalados como herejes". Sólo vemos con esta frase la expresión de esas pequeñas pasiones de campanario, inevitables entre poblaciones vecinas. Insistimos en que todo lo que se ha dicho hasta ahora sobre el tema, sólo son fantasías y afirmaciones gratuitas, ya que no se dispone del más pequeño dato que permita adentrarse en el problema y llegar a saber algo sobre la vida religiosa, que en la intimidad de la familia, vivían aquellas gentes. Los documentos inquisitoriales relativos al noreste de la Nueva España son mucho muy escasos y todos de fechas muy tempranas y casi ninguno se refiere al Nuevo Reino de León. Sólo recordamos la "Autobiografía" de Luis de Carvajal el mozo, en la que nos dice haber guardado la Ley de Moisés en las minas de San Gregorio, o a Manuel de Herrera, pariente de Gaspar Castaño de Sosa, degollando un gallo de la tierra (un guajolote), según el rito judío, en una estancia llamada Los Ojos "que es en la gobernación del dicho Gobernador Luis de Carvajal". No hay la más remota posibilidad de encontrar unas "memorias", o unas "confesiones", o un "diario íntimo", o el relato de un viajero describiendo las costumbres o hablando de las creencias. Además, lo único que nosotros hemos podido documentar es la presencia —en el noreste de México, en el siglo XVI— de numerosas personas de origen sefardí, pero no necesariamente jadaizantes, cosas en el fondo muy diferentes. Otro factor que debemos tener muy presente, es el grado de alejamiento de cada uno de estos sefarditas al origen del grupo: los hay nacidos en Portugal; en el Reino de León o en Extremadura; los hay naturales de Sevilla, de Granada, o de algún otro lugar de Andalucía; los hay nacidos en México, en la Puebla de los Angeles, en Zacatecas o en algún otro lugar de la Nueva España; los hay que son hijos de padre y madre "conversos" y los puede haber —rara excepción— en que alguno de sus progenitores fuese "cristiano viejo"; y los hay negros, mestizos y mulatos. Por nuestro conocimiento de los procesos inquisitoriales, sabemos que entre ellos había muchos matices religiosos, desde el sabio rabino hasta el ignorante soldado o labrador, desde el apasionado fanático has-

ta el sincero converso, pasando por los vergonzantes, los cobardes, los tímidos, los prudentes, los disimulados, los tibios, los indiferentes, los acomodaticios, etc. Hacemos nuestras las palabras de A. Domínguez Ortiz, citadas por Ascensio en "La peculiaridad literaria de los conversos" en *Anuario de estudios medievales*, núm. 4, Barcelona, 1967, pp. 327-351, quien dice: "Aún tiene menos sentido englobar en una sola clase a los judíos personalmente conversos y a sus descendientes, de los que a no pocos tocaba un remoto vestigio, una gota de sangre quizás ignorada del propio interesado". Así, siempre quedarán abiertas múltiples interrogaciones: ¿Cuántos de aquellos sefarditas aún eran judaizantes al entrar al Nuevo Reino de León y en qué grado seguían creyendo y practicando "La Ley vieja de Moisés"? ¿Las familias practicantes, si las hubo, hasta cuándo siguieron siéndolo y cuáles fueron los pasos del sincretismo judeo-cristiano? ¿Desde cuándo, cómo y por qué llegó a desaparecer totalmente, en esta región, la tradición mosaica? ¿Queda algo de ella? Preguntas que, con excepción de la última, nunca llegarán a ser contestadas documentalmente.

El problema que se plantea es del mayor interés, sugestivo y apasionante, ya que sabemos cómo, en otras regiones del mundo, las comunidades sefarditas se han caracterizado por su constante y firme fidelidad a la ley mosaica, por su espíritu eminentemente conservador y por su profundo apego a las tradiciones y costumbres de su raza, al grado que las familias que descenden de aquellos judíos expulsados de España en el siglo XV, siguen hablando español, cantando romances y, algunas, guardando celosamente la llave de la casa que sus remotos antepasados habitaron en España. Además, a pesar de expulsiones, persecuciones inquisitoriales y aún de progromos, los grupos sefardíes siguen viviendo fieles a su tradición y como grupos minoritarios, aún dentro del mundo hispánico, tal es el caso de los "chuetas" de Palma de Mallorca, recludos en "la calle" que conserva todas las características de la antigua aljama o ghetto medieval; o los cripto-judíos de tierras de Braganza, Traz-os-Montes o la Beira, en Portugal —región de donde procedían los sefarditas pobladores del Nuevo Reino de León— que han llegado hasta nuestros días fieles a su tradición; o bien, caso de especial interés para nosotros, esa comunidad sefardita de que nos habla Monin en *Los judíos en la América Española (1492-1810)*, Buenos Aires, 1939, pp. 135-136. "En la actualidad, dice, existe en Curucuatín (Chile) una tribu Bnei Sion que afirma que descende de los primeros *marranos* (judíos conversos) que llegaron a Chile en los comienzos del siglo XVII. Ellos practican antiguas tradiciones y ritos, mezcla de ceremonias judaico-cristianas y están adheridos a la Iglesia Hebrea; forman un núcleo de más o menos 600 familias y se casan preferentemente entre sí". Parece ser que hasta mediados del siglo XIX los cripto-judíos seguían formando pequeñas comunidades en España, prin-

principalmente en la "Raya de Portugal" —sobre el tema se puede consultar a Caro Baroja: *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, Madrid, 1961, Vol. III, pp. 148-162— y se dice que algunas de estas comunidades aún perduran en tierras de Salamanca y en Talavera la Real, lugar situado un poco al oriente de Badajoz. Tenemos vagas noticias de la persistencia de algunas de estas comunidades judías en México que, como en el caso de la de Chile, se dicen descender de los cripto-judíos novo-hispanos y conservan algo de su tradición mosaica; se nos ha hablado de un grupo indígena en el barrio de Peralvillo, en la ciudad de México, y otro en algún pequeño lugar del centro del país, no recordamos si en el estado de Hidalgo o en el estado de México. Aquí surge otra interrogante. ¿Por qué el grupo sefardí del noreste de la Nueva España perdió, o no llegó a tener, esa vitalidad que ha hecho posible que otros grupos lleguen hasta nuestros días? ¿Por qué no dejó huellas perceptibles? o ¿En realidad no las dejó? Creemos que lo único que podría llegar a revelar algo de esta apasionante incógnita, sería la investigación folklórica, disciplina que está fuera de nuestro campo y de nuestras posibilidades, pero que sospechamos muy prometedora, ya que los elementos folklóricos son de una increíble persistencia y vitalidad; además, accidentalmente, en simples lecturas de información, o por nuestro escaso y fortuito trato con gentes de la región en estudio, hemos llegado a advertir algunas curiosas y significativas semejanzas entre el folklore neoleonés y coahuilense con el folklore sefardí de la cuenca mediterránea, especialmente de Salónica; o con el folklore de los cripto-judíos novo-hispanos del siglo XVII, como aparece en los procesos inquisitoriales; pero, entiéndase bien, sólo se trata de semejanzas en las que no hemos llegado a profundizar, de las que ni siquiera podríamos decir con certeza, si sólo se dan en esta región o si se presentan también en otros lugares; ni si son típicamente sefardíes o si pertenecen al transfondo común de los pueblos hispánicos o a la tradición mediterránea. Creemos que antes de llegar a ninguna conclusión habría que investigar cuidadosamente muchas cosas: ¿Hay verdadera relación entre estos fenómenos folklóricos o se trata simplemente de una curiosa y fortuita semejanza? ¿Qué tan antiguo es el fenómeno folklórico registrado en el noreste de México? —por ejemplo, la costumbre de circuncidar a los recién nacidos está muy extendida en la ciudad de Monterrey, pero hemos podido constatar que es tan sólo una influencia, muy reciente, de la preocupación higienista norteamericana y una imitación de sus técnicas clínicas. ¿Es o no es exclusivo de la región en estudio y, por otra parte, pertenece el elemento folklórico a la tradición sefardí? ¿Cuál es su grado de semejanza? Es obvio que para poder dar una respuesta seria y confiable a estas preguntas, hay que partir de un detallado y profundo cono-

cimiento de los dos folklores que se comparan, conocimiento que estamos muy lejos de poseer.

Tan sólo para apoyar nuestra conjetura de que el estudio del folklore podría revelar las huellas del paso del grupo sefardí por estas tierras; como un ejemplo de las posibilidades que ofrece este campo de la investigación y con el deseo de despertar el interés de los folkloristas, señalaremos aquí algunas de esas semejanzas de que hablamos atrás:

Uno de los fenómenos lingüísticos más perceptibles y singulares del noreste de México es la pérdida de la "y" intervocálica: Saltillo = Saltío, membrillo = membrío, tortilla = tortía, cabellos = cabeos, doncella = donsea, etc., fenómeno que aparece muy generalizado en el habla sefardí; tenemos ejemplos de Salónica, Lárisa, Mármara, Rodas, Orán, Tetuán, Alcazarquivir y Larache, todos tomados exclusivamente de *Poesía tradicional de los judíos españoles* de Manuel Alvar, México, 1966; escojamos algunos de ellos: "Se aparan damas y donseas por ver esta maravía", cantan aún los sefarditas de la Isla de Rodas (Alvar: 97-2); y los judíos marroquíes de Orán o de Tetuán: "y a Jimena la enserrara en un castío de vidro" (Alvar: 1-6): en un canto de boda de Salónica se dice: "entre la mar y el río nos creció un árbol de bembrío (por membrillo)", (Alvar: 148-4 y 5); en la lejana islita de Mármara, frente a Constantinopla, aún se escucha cantar: "Que miremos sus maravías, que mos hace el Dió de en alto" (Alvar: 39-19).

Quisimos seguir un poco la pista a este interesante fenómeno lingüístico y encontramos datos muy significativos, que vamos a señalar aquí someramente: dentro del mapa lingüístico de España la pérdida de la "y" intervocálica sólo se presenta en el dialecto leonés, desde Asturias hasta Cáceres, es decir, en la "Raya de Portugal", de donde procedía un alto porcentaje de los primeros pobladores del Nuevo Reino de León, que por algo se llamó así. Vicente García Diego en su *Manual de dialectología española*, Madrid, 1946, dice: "(En asturiano y leonés). En las palabras en illo, adoptadas del castellano, suele también perderse (la 'y' después de 'i') en las más usadas: morcía = morcilla, mantía = mantilla. También se da el caso de pérdida de 'y' después de 'e', etc." (p. 161); y añade más adelante (p. 324): "Como en el asturiano y leonés la 'y' intervocálica tras 'i' se pierde (en el judeo-español): ...La 'y' procedente de 'll' también puede perderse (como en el asturiano y leonés): ...después de 'e', como sentea = centella". Alonso Zamora Vicente en su *Dialectología Española*, Madrid, 1960, apoya lo dicho por García Diego: "En los casos frecuentes de evolución a 'y' mediopalatal, esta consonante puede perderse (en el leonés) detrás de 'i' ...La pérdida se produce —o puede producirse— también en las voces castellanas acomodadas a la fonética asturiana: mocía = morcilla, mantía = mantilla. Asimismo existe la pérdida detrás de 'e', etc." (p. 108);

y hablando del judeo-español, añade: "Queda por registrar, en este análisis del veísmo, la pérdida de la 'y'. Ocorre en varias regiones yeístas en contacto con 'i' acentuada, y también, en menor escala, tras 'e'. La pérdida está registrada en el judeo-español de Constantinopla, Salónica y Marruecos: cuchío, anío, gaína, estrea. En el norte de Africa: castío, frenío, bolsío, anío, etc."

"En España ha sido señalada la desaparición de 'y' junto a 'i' tónica —también, aunque menos, tras 'e'— por varias comarcas leonesas", (p. 68).

Debo insistir en que los datos, atrás señalados, no pueden ser más significativos, ya que los más antiguos pobladores del noreste de la Nueva España, en gran número, eran de dialecto leonés y de origen sefardí.

Otra curiosa semejanza la encontramos en el empleo del arcaísmo *güerco* o *güerco*, tanto en la región de nuestro estudio, como entre las gentes de habla sefardí: La palabra viene del clásico *Orcus*, dios de los Infiernos y que en el español medieval vino a significar el diablo o el infierno; la palabra desapareció de nuestro idioma y sólo se conserva en el habla sefardí con esos significados o con el de "Ángel de la Muerte"; en la región de nuestro estudio está extendidísimo el uso de esta palabra, sólo que con un misterioso, en apariencia, cambio de significado: con esa palabra arcaica se designa a los niños y muchachos en general; creemos que en el fondo de la significación hay algo de reprimenda u ofensa —aunque muchas veces se use en tono cariñoso— siendo equivalente al "demonio de muchacho", "demontre de muchacho", utilizadas en otras regiones del país. Entre los cripto-judíos novohispánicos, la palabra *güerco* se empleó también con el sentido de "condenado", del que no se salvará, del que irá al Infierno y, también fue "palabra de suma ignominia con que los de esta incrédula nación (la judaica) motejan a los cristianos", como declaró ante la Inquisición doña Micaela Enríquez en 1648. (García: *Autos de fe*, p. 243). Creemos que la cita anterior nos da la clave de estos "güercos" del noreste de México. A través de los procesos inquisitoriales hemos llegado a constatar que entre los sefarditas novohispanos los niños no eran iniciados en la "Ley vieja de Moisés" antes de los 13 ó 14 años, por temor a sus indiscreciones o imprudencias, que podrían llegar a descubrir a toda la familia ante la Inquisición; así el niño, y aun el muchacho, se mantenían católicos hasta esa edad, es decir, eran *güercos*, condenados al Infierno por no ser aún judíos. En el centro del país se emplea la expresión: "Condenado de muchacho". En el noreste, a lo largo de los siglos, la palabra se conservó, apartándose más y más de su significado original, hasta llegar a ser, simplemente, sinónimo de niño.

Ya en otro campo, el de las supersticiones, mencionaremos el ademán, tan común en el noreste de México, de pasar la mano sobre la cara y la cabeza

de un niño para evitar hacerle "mal de ojo" y que registra Michael Molho en *Usos y costumbres de los sefardíes de Salónica*, Madrid, 1950. El ademán, lo mismo en Salónica que en la región de nuestro estudio, va generalmente acompañado de una invocación, como "Dios te guarde", dicha en voz muy baja o mentalmente. En Nuevo León hay la creencia de que se evita el "mal de ojo" tocando el objeto en riesgo, así, por ejemplo, si una persona dice que una planta está muy bonita, inmediatamente el dueño de dicha planta corta una ramita y se la entrega al que hizo el elogio; no hemos podido indagar si tal costumbre existe entre los sefarditas. Se nos ha informado que entre los campesinos de la región cítrica de Nuevo León —posiblemente se extiende por todo el noreste— se conserva la costumbre de no tirar ni cabellos, ni dientes, ni uñas, sino que de los primeros hacen molotitos y envoltorios de los otros y los depositan entre los sillares que forman las paredes de las casas. En los procesos inquisitoriales contra judaizantes de los siglos XVI y XVII, en la Nueva España, encontramos que era costumbre general guardar dichas cosas para enterrarlas, junto con el cuerpo, al morir la persona; en un edicto inquisitorial citado por J. J. Rueda en *Herejías, etc.*, p. 86, se hace una lista de los actos por los cuales se puede llegar a descubrir a los cripto-judíos, y uno de ellos es que "... cortándose las uñas y las puntas de los cabellos guardándolos o quemándolos..." Entre los sefardíes novohispanos del siglo XVII existía una curiosa superstición —mencionada en los procesos— que consistía en volver a cubrir la cama al levantarse, por creer que si se dejaba descubierta se acostarían en ella los difuntos; se nos ha informado que en algunos pueblos de Nuevo León, en forma bastante esporádica, se conserva esta costumbre, no pudimos saber si es también por el temor a los muertos. La cura del "susto", mediante un huevo, es igual, en todos sus detalles, como se practica actualmente en Nuevo León a como aparece descrita en los procesos inquisitoriales. Los niños de Monterrey juegan a la "pericocha", juego idéntico al de los "palicos" que juegan los niños sefardíes de Salónica; no sabemos qué tan antiguo sea el juego en Nuevo León; otro juego de los niños regiomontanos es cazar mariposas, en la época de la gran migración, para comerciar con ellas mediante un curioso y complicado canje, costumbre semejante al canje de mariposas del capullo de la seda de los niños sefardíes de Salónica.

Un gran conocedor del folklore neoleonés, el señor... Rivera Santa Cruz, nos informa que el conjunto de tambor y clarinete, típico de Nuevo León, sólo se encuentra en España, en la región de Extremadura, con la interesante circunstancia de que en ambas regiones el clarinete es en "sí"; los hermosos yugos para uncir los bueyes que se labran en el noreste de México, tienen su antecedente en "La Raya de Portugal".

Veo que contra lo que había prometido páginas atrás, me he metido en

campo ajeno y por eso terminaré repitiendo las preguntas que ya antes había hecho: ¿Hay verdadera relación entre estos fenómenos folklóricos o se trata simplemente de una curiosa y fortuita semejanza? ¿qué tan antiguo es el fenómeno folklórico registrado en el noreste de México? ¿Es exclusivo de la región en estudio en nuestro país y, por otra parte, pertenece realmente a una tradición típicamente sefardí o es general a la zona mediterránea? ¿Cuál es su grado de semejanza con el fenómeno sefardí? Para dar respuesta satisfactoria a estas y a otras muchas preguntas habría que realizar una amplia y profunda investigación que no se ha hecho hasta ahora.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALESSIO ROBLES, VITO, "La judería de Monterrey" en *Bosquejos históricos*, México, 1938, pp. 94-107.
- ALVAR, MANUEL, *Poesía tradicional de los judíos españoles*, México, 1966.
- ASENSIO, EUGENIO, "La peculiaridad literaria de los conversos" en *Anuario de estudios medievales*, núm. 4, Barcelona, 1967, pp. 327-351.
- CARO BAROJA, JULIO, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, 1961, 3 vols.
- CARVAJAL EL MOZO, LUIS DE, "Autobiografía" en *Procesos*, etc., México, 1935.
- COSSÍO, DAVID ALBERTO, *Historia de Nuevo León*, Monterrey, 1924-1926, 6 vols.
- GALMÉS DE FUENTES, ALVARO y DIEGO CATALÁN MENÉNDEZ PIDAL, *Trabajos sobre el dominio románico leonés*, Madrid, 1957.
- GARCÍA, GENARO (ed.), *Autos de fe de la Inquisición de México con extractos de sus causas, 1646-1648*, México, 1910. (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, 28).
- GARCÍA DIEGO, VICENTE, *Manual de dialectología española*, Madrid, 1946.
- JIMÉNEZ RUEDA, JULIO, *Herejías y supersticiones en la Nueva España. (Los heterodoxos en México)*, México, 1946.
- LANDIS, CHARLES K., *Caravajal (sic), the Jew, a Legend of Monterrey, Mexico*, Vine-land, N. J., 1894.
- MOLHO, MICHAEL, *Usos y costumbres de los sefardíes de Salónica*, trad. del francés, F. Pérez Castro, Madrid, 1950.
- MONIN, JOSÉ, *Los judíos en la América Española, (1492-1810)*, Buenos Aires, 1939.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO, *Dialectología española*, Madrid, 1960.

#### JUAN IGNACIO RAMÓN GENERAL NUEVOLEONÉS DE LA INSURGENCIA

ERNESTO ZERTUCHE  
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,  
Geografía y Estadística

AMABLE LECTOR: antes de abordar nuestro tema y para irnos situando en la época a que voy a referirme, permítaseme relatar valiéndome de don Luis Castillo Ledón, una curiosa coincidencia que no todos conocen, relacionada con los principales actores de la Revolución de Independencia:

El 9 de octubre de 1800, siendo don Miguel Hidalgo y Costilla cura párroco de San Felipe, Gto., es invitado para que vaya a San Luis Potosí a la bendición del Santuario de Guadalupe, acabado de construir, y cante en él la primera misa. No era la primera vez que se le distinguía de este modo: poco antes, los padres filipenses de Querétaro lo habían invitado a la inauguración de una capilla, para que oficiara y pronunciara en ella el primer sermón. Había sido rector y maestro durante muchos años del Colegio de San Nicolás en Valladolid, uno de los mejores planteles de enseñanza superior en la Nueva España; habían pasado por sus manos varias generaciones de sacerdotes y su fama de sabio y orador elocuente se extendía por todas partes. (Todavía luce en la fachada del Santuario de San Luis una amplia placa de mármol de Carrara, con la inscripción que recuerda el haber sido inaugurado aquel templo por el Padre de la Patria).

Se tiene dispuesto un vasto programa de fiestas religiosas y profanas que durará varios días, para mayor solemnidad de la consagración y, a la vez, con el propósito de recaudar fondos destinados a la terminación del Santuario. Inicianse las fiestas con una corrida de toros a la que asisten ocupando el palco de honor: el intendente de la Provincia, el jefe de las armas que lo era el Tte. Coronel don Félix María Calleja del Rey; el Cura don Miguel Hidalgo, huésped de honor, y otras personas importantes del lugar. Se da la señal para que empiece la lidia, y, por primera vez en San